



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

La Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Quintana del Pidio ha resuelto por Decreto de fecha 22 de abril de 2013, que por ausencia de su titular durante los días 26 de abril hasta el 5 de mayo de 2013, le sustituirá en sus funciones como Alcalde D.^a María Olmos Guzmán Villada, la Segunda Teniente de Alcalde, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, lo que se hace público de conformidad con el artículo 44 del citado Reglamento.

En Quintana del Pidio, a 22 de abril de 2013.

El Alcalde,
Jesús Antonio Marín Hernando